



**INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA  
(INAGUJA)**

MEMORIA ANUAL 2016

# **INDICE**

## **I. PRESENTACION**

## **II. RESUMEN EJECUTIVO**

## **III. INFORMACION INSTITUCIONAL**

- BASE LEGAL
- MISION
- VISION
- VALORES
- PRINCIPALES SERVICIOS
- PRINCIPALES FUNCIONARIOS
- METAS INSTITUCIONALES
- INDICADORES DE GESTION
- OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS
- DESEMPEÑO FINANCIERO
- CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

## **IV. ANEXOS**

## **PRESENTACION**

La Industria Nacional de la Aguja es una institución de carácter estatal, que desde 1958 su objetivo general ha sido la formación técnico profesional en el área textil de núcleos familiares vulnerables económicamente, capacitándolos, por un lado, en la confección de ropas, prendas de vestir y bisutería; y por otro, insertándolos en el mercado laboral como una forma de generarles empleos e ingresos mejorándoles su calidad de vida.

La Dirección General de esta Institución se complace en reafirmar su fiel compromiso con las necesidades de los dominicanos de escasos recursos, acorde con los postulados de nuestro Señor Presidente Lic. Danilo Medina.

**INAGUJA** transita por una ruta de cambios profundos, con la intención de transformarla en una institución que este comprometida con la micro empresa del área textil, apoyándola asesorándola y siendo el canal para lograr financiamiento, desarrollando programas formativos para dotarlos a la vez, de las aptitudes que le demandan los entes económicos, con los niveles de competitividad que demandan los nuevos tiempos ofreciendo calidad, del producto e innovación y precio.

En la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) estamos trabajando con los núcleos familiares, no solo en su preparación técnico-profesional, sino también, integrándolos en proyectos para unificar a la familia misma como tal, siendo este, uno de nuestros propósitos cumpliendo así, no solo con objetivos profesionales, sino también, cambios cívicos en la sociedad Dominicana.

Presentamos a continuación, las memorias de nuestra entidad del año 2016, dando marcada importancia a las modificaciones y acciones realizadas para el mejoramiento de la misma, tanto en su funcionamiento sistemático y logístico, cómo de su florecimiento a nivel de producción y eficacia.



# **INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

## **ACCIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL AÑO 2016**

La Industria Nacional de la Aguja durante el año 2016 a través del portal institucional incluyó la sección transparencia, en la cual el ciudadano puede hacer consultas en línea y solicitar información. En esta sección colgamos la nomina de pago, los procesos de concursos para posiciones disponibles y los procesos de compras.

Asimismo hemos mantenido actualizado el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), por lo que la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) nos asignó una puntuación del 100% de compromisos ejecutados.

Se impartieron 61 acciones formativas (cursos), con un número de participantes de 1,155 de los cuales se graduaron en diciembre 424.

Esto quiere decir que en las diferentes disciplinas que impartimos, nuestras egresadas participan en 3, 4 y hasta en 5 acciones formativas, es decir un itinerario completo de cursos, con lo cual salen habilitadas con los conocimientos necesarios para desarrollar la actividad de las confecciones y manualidades.

Las acciones formativas que hemos llevado a cabo son las siguientes:

- Costurero (a) domestico (a)
- Operador de maquinas planas Industriales
- Sastre domestico de pantalón y camisas
- Confección de colchas, cojines y ropa de baño
- Confección de cortinas y cenefas
- Lencería para hogar
- Elaborador en bisutería
- Artesano en bordados y piedras
- Pintura en tela y decorativa
- Elaborador en flores artificiales
- Formación metodológica para Facilitadores de la formación técnico profesional
- Emprendedores (as) para pymes,

A continuación ofrecemos el listado de centros y proyectos en los cuales hemos realizado nuestras acciones:

<b>Centros de Capacitación y/o Talleres de Inagua</b>	<b>Acciones</b>	<b>Participantes</b>	<b>Graduadas</b>
Santiago De los Caballeros: Yapur Dumí	7	127	31
La Victoria: Santo Domingo Norte	3	52	40
Ensanche Isabelita: Santo Domingo Este.	11	199	87
Lotes y Servicios: Sabana Perdida, Santo Domingo Este.	10	194	45
El Seíbo	5	90	26
Hacienda Estrella: Santo Domingo Norte,	7	125	38
<b>Sub Totales</b>	<b>43</b>	<b>787</b>	<b>267</b>

<b>Proyectos Visitas Sorpresa Del Excelentísimo Señor Presidente de la República</b>			
Juncalito: Asociación de mujeres “Juncalito de Janico”, Santiago de los Caballeros.	3	42	18
Margarín Abajo: Asociación de mujeres Luchando hacia el Progreso, en la comunidad de Margarín Abajo, Provincia El Seibo	2	36	23
Los Urabos: Asociación de Mujeres unidas Madres solteras de pocos recursos”, en la comunidad de Los Urabos, municipio de Miches, Provincia El Seibo.	2	50	24
Hicaco Blanco: Asociación de mujeres “Club Nuestra Señora del Carmen”, en la comunidad Hicaco Blanco, municipio de Miches, provincia El Seibo.	2	48	11
Los guineos: Asociación de mujeres Unidas Nueva Vida de la comunidad Los Guineos, Municipio de Miches, El Seibo.	2	45	30
La Jaqueta: Asociación de mujeres Sor Inés de la Jaqueta, Sabana de la Mar, Hato Mayor del Rey,	1	28	20
El Cuey: Asociación de mujeres Nuevo Amanecer, Las Parcelas de Higua, El Cuey de El Seibo,	1	25	0
El Manchado: Asociación de mujeres de Manchado (ASOMUMA), El Manchado, Hato Mayor del Rey.	3	58	15
Las Palmillas: Asociación de mujeres Juana Saltitopa, Las Palmillas, Hato Mayor del Rey.	2	36	20
<b>Sub Totales</b>	<b>18</b>	<b>368</b>	<b>161</b>

El presupuesto aprobado por el Gobierno Central para nuestra institución para el año 2016, ascendió a RD\$85,901,879.00 (OCHENTICINCO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTINUEVE CON 00/100 PESOS), más un adicional complementario por un monto de RD\$12,000,000.00 (DOCE MILLONES) para un gran total de RD\$97,901,879.00 (NOVENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTINUEVE CON 00/100 PESOS).

Asimismo recibimos asignaciones de fondos extrapresupuestarios para los proyectos de visita sorpresa del señor Presidente de la República por un monto RD\$21, 214,249.27, según detalles:

<b>PROYECTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>MONTO RD\$</b>
Guayajayuco, Municipio Pedro Santana, Provincia Elías Piña	Instalación Centro Capacitación y Producción Textil	2,644,801.20
Monte bonito, Padre Las Casas, Provincia Azua	Capacitación y Producción Textil	9,204,340.36
El Granado, Bahoruco	Instalación Talleres Textiles	8,065,107.71
Obras		1,300,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>21,214,249.27</b>

Se recibieron ingresos internos por concepto de producción por un monto total de RD\$36, 791,587.68.

En relación a las compras realizadas durante el presente año, las mismas ascendieron a un monto de RD\$ **28, 055,023.06** las cuales se realizaron bajo las modalidades de compras directas, compras menores, procesos especiales y comparación de precios; en este sentido hacemos la observación de que fueron aprobadas por el Comité de Compras de Nuestra Institución, apegadas a la Ley 340-06 que rige la materia.

<b>MODALIDAD</b>	<b>MONTO RD\$</b>
Comparación/precios	20,741,479.10
Procesos especiales	2,889,007.04
Compras directas	1,278,804.50
compras menores	3,145,732.42
<b>Total</b>	<b>28,055,023.06</b>

El Departamento Legal formalizó y notariizó un total de 73 contratos con Proveedores del Estado, asimismo se renovaron 19, todos tramitados y aprobados por la Contraloría General de la República a través del Sistema de Tramites Reguladores Estructurados (TRE-SIGOB), por un monto total de RD\$66,228,496.75.-

El Departamento de Recursos Humanos apegado a las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP) llevo a cabo las siguientes acciones:

- Cambios internos acorde al perfil curricular y las necesidades de cada departamento.
- Elaboración del Manual de Funciones, del cual estamos a la espera de la correspondiente aprobación.
- Aprobación mediante resolución de la estructura del Manual de cargos de la institución.
- Se llevo a cabo un programa de capacitación de los empleados en las diferentes áreas según detalle:

- Taller sobre Administración Financiera
- Contabilidad Gubernamental
- Curso Taller Compras y Contrataciones
- Curso Taller Liderazgo
- Capacitación Sobre Evaluación del Desempeño

Nuestras metas institucionales para el año 2017 son:

- Consolidar y fortalecer los centros de capacitación.
- Elaborar un plan de marketing que nos permita brindar con eficiencia y mayor calidad a un mayor número de instituciones tanto públicas como privadas.
- Fortalecimiento la parte institucional.
- Llevar a cabo mejoras y cambios profundos en el área financiera.

## **BASE LEGAL**

Oficio Numero 16395, del 28 de agosto de 1958, que crea la Industria Nacional de la Aguja.

Decreto numero 901-00 del 3 de octubre del 2000, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

Decreto numero 338-01 del 7 de marzo del 2001, Gaceta oficial numero 10076, que transfiere la Industria Nacional de la Aguja a la Secretaria de Estado de la Mujer, actual Ministerio de la Mujer.

Decreto número 308-13 de fecha 22 de octubre de 2013, que transfiere a la Industria Nacional de la Aguja bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio.

## **VISION:**

Ser una institución dedicada al auspicio y a la promoción social de las microempresas para el desarrollo integral de las mismas. Teniendo un crecimiento provechoso en las aplicaciones de la tecnología y confección para impulsar la industria textil , apoyando así el desarrollo sostenido convirtiéndonos en una institución líder por su integridad, competitividad y aplicación de tecnologías e innovación.

## **MISION:**

Coordinar, desarrollar y fomentar la manufactura de las microempresas en la industria de confección textil en todo el territorio nacional, a fin de promover y dar seguimiento a estos nuevos agentes de producción. teniendo como objetivo principal a largo plazo insertar a mujeres jefas de hogar en las áreas productivas del país, elevando así el nivel de vida de la población.

## **VALORES:**

- Compromiso con la Perspectiva de Género.
- Igualdad
- Equidad.
- Solidaridad.
- Responsabilidad Social.
- Excelencia en el Servicio.

## **PRINCIPALES FUNCIONARIOS**

Lic. Luisa Elena Ramírez  
Directora General

Lic. Minerva Cecilia Perez Montisano  
Subdirectora General

Lic. Luis E. Mendieta  
Encargado del Departamento Administrativo Financiero

Lic. Manuel Santana  
Consultor Jurídico

Lic. Fausto Diaz  
Encargado del Departamento de Coordinación y Capacitación

Lic. Juan Rodriguez  
Encargado del Departamento de Producción

Lic. Vicente Garrido  
Encargado del Departamento de Recursos Humanos

Sr. Regan Florentino  
Encargado de la División de Compras y Contrataciones

Juan Carlos Polanco  
Encargado de la Oficina de Transparencia y Libre Acceso a la Información.

## **PRINCIPALES SERVICIOS**

En INAGUJA formamos a mujeres en condiciones de pobreza en el área de vestir y de manualidades, para así insertarlas en el proceso productivo de la nación.

Fomentamos la creación de micro-empresas en la industria de la confección textil en todo el territorio nacional, a fin de promover y dar seguimiento a los nuevos agentes de producción.

En INAGUJA, también, tenemos talleres para la confección de prendas de vestir ejecutivas y operativas para cualquier institución o empresa, ya sea pública o privada, que requiera de nuestros servicios.

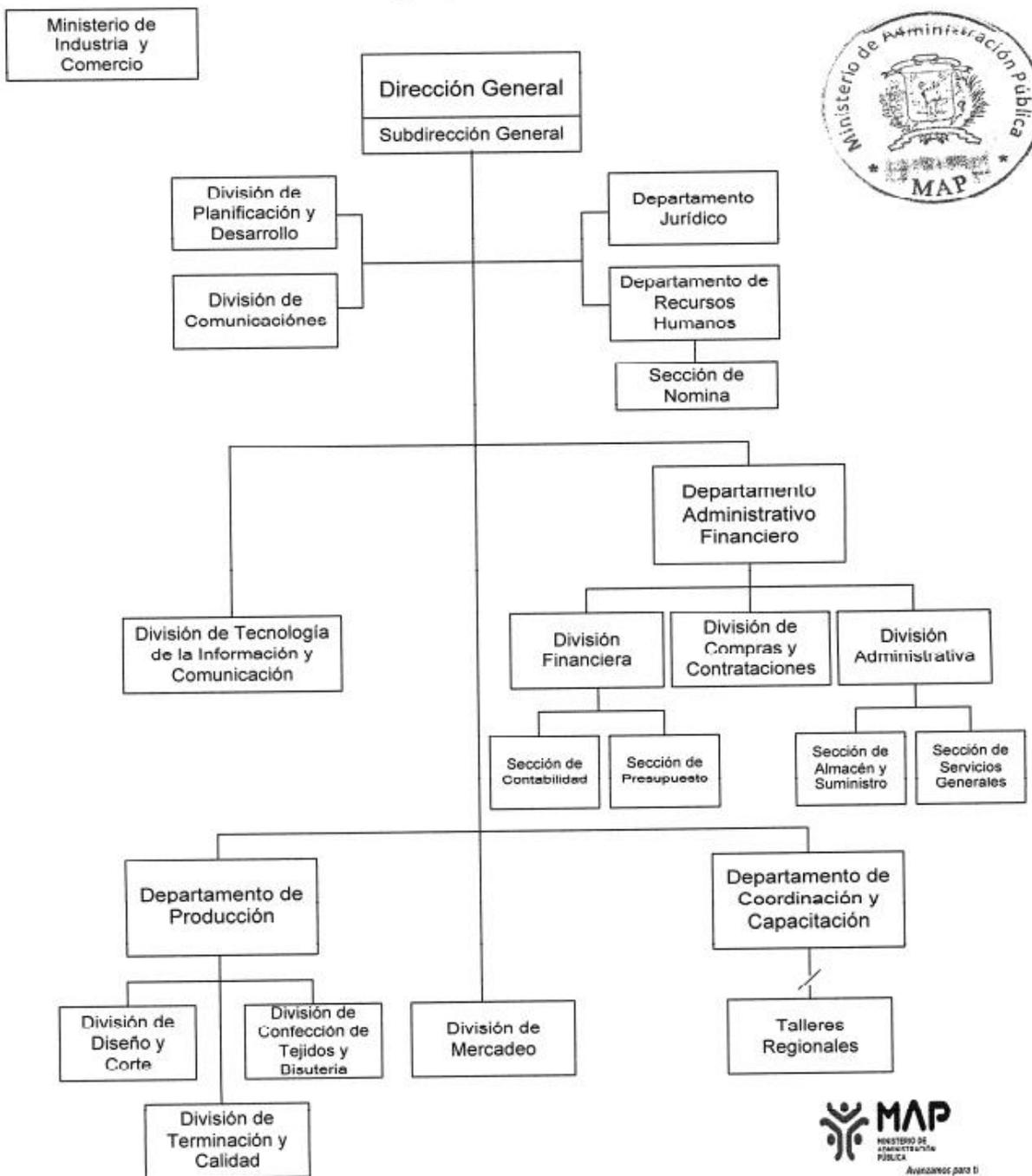
La Industria Nacional de la Aguja es una institución estatal que se dedica a la Capacitación y Producción Textil, y su objetivo general es la formación técnico profesional en esa área.

## **FUNCIONES**

- Formación técnico profesional en el área de las prendas de vestir y manualidades (bisutería) a núcleos de familia en condiciones de pobreza.
- Asesoría y seguimiento para la creación de micro empresas en la industria de la confección textil en todo el territorio nacional, canalizando un soporte financiero a las mismas.
- La búsqueda de nichos de mercado para la asignación de producción para las **MYPYMES** del área textil.

# ORGANIGRAMA

## INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA) Organigrama Estructural



Dirección de Diseño Organizacional  
Junio, 2014

## **METAS INSTITUCIONALES**

- Consolidar y fortalecer los centros de capacitación.
- Elaborar un plan de marketing que nos permita brindar con eficiencia y mayor calidad a un mayor número de instituciones tanto públicas como privadas.
- Fortalecimiento la parte institucional.
- Llevar a cabo mejoras y cambios profundos en el área financiera.

Presentamos a continuación, las memorias de nuestra entidad del año 2016, dando marcada importancia a las modificaciones y acciones realizadas para el mejoramiento de la misma, tanto en su funcionamiento sistemático y logístico, cómo de su florecimiento a nivel de producción y eficacia.

## **OFICINA DE TRANSPARENCIA Y LIBRE ACCESO A LA INFORMACION.**

La Industria Nacional de la Aguja durante el año 2016 a través del portal institucional incluyó la sección transparencia, en la cual el ciudadano puede hacer consultas en línea y solicitar información. En esta sección colgamos la nomina de pago, los procesos de concursos de registro de elegibles para posiciones disponibles y los procesos de compras.

Asimismo hemos mantenido actualizado el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), por lo que la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) nos asignó una puntuación del 100% de compromisos ejecutados.

## **DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y CAPACITACION**

Se impartieron 60 acciones formativas (cursos) con un número de participantes de 1,135, las cuales se llevaron a cabo en los Centros construidos como resultado de las visitas Sorpresa de la Presidencia de la República, en las comunidades de Juncalito, Margarín Abajo, Los Urabos, Hicaco Blanco, Los Guineos, La Jaqueta, El Cuy, El Manchado y La Palmilla, todos de las Asociaciones de Mujeres, así como en los centros de Capacitación de Santiago de los Caballeros, La Victoria, Ensanche Isabelita, Sabana Perdida, El Seibo y Hacienda Estrella.

Dichas acciones fueron en las áreas detalladas a continuación:

- Costurero (a) doméstico (a)
- Operador de máquinas planas Industriales
- Sastre doméstico de pantalón y camisas
- Confección de colchas, cojines y ropa de baño
- Confección de cortinas y cenefas
- Lencería para hogar
- Elaborador en bisutería

- Artesano en bordados y piedras
- Pintura en tela y decorativa
- Elaborador en flores artificiales
- Formación metodológica para Facilitadores de la formación técnico profesional
- Emprendedores (as) para pymes.

Nos encontramos en estos momentos, trabajando algunas de las propuestas de gobierno de nuestro Señor Presidente **Lic. Danilo Medina Sánchez**, como son, la inclusión social mediante el empoderamiento de las pequeñas y medianas empresas del área textil, y la capacitación permanente en la formación gerencial del manejo de **PYMES**, en los módulos de: contabilidad, administración, ventas, manejo de conflictos laborales y estructura administrativa.

## **ASIGNACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN LOS PROYECTOS DE VISITA SORPRESA.**

- a) Apoyo presupuestario para la Instalación del Centro de Capacitación y Producción Textil en la comunidad de Guayajayuco, Municipio Pedro Santana, Provincia Elías Piña.
- b) Apoyo presupuestario para el Proyecto, Capacitación y Producción Textil en la Comunidad Monte Bonito, del Municipio de Padre Las Casas, Provincia Azua.
- c) apoyo presupuestario para la instalación de talleres textiles en la comunidad El Granado, Municipio Tamayo, Provincia Bahoruco.

## **DEPARTAMENTO DE PRODUCCION**

Este Departamento llevo a cabo las producciones correspondientes a Bienestar Estudiantil, Ministerio de la Presidencia, Museo de Historia Natural, Pro Consumidor, Comisión de Defensa al Comercio, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, y Autoridad Portuaria Dominicana así como al Ayuntamiento- Santo Domingo Norte, para un gran total de 7,586 prendas de vestir.

## **DEPARTAMENTO JURIDICO**

El Departamento Legal es el ente encargado de brindar asesoría en materia legal a las autoridades y dependencias de la institución, responsable del resguardo y defensa de los intereses institucionales, mediante las acciones pertinentes dentro del ordenamiento jurídico vigente.

El Departamento Legal formalizó y notariizó un total de 73 contratos con Proveedores del Estado, asimismo se renovaron 19, todos tramitados y aprobados por la Contraloría General de la República a través del Sistema de Tramites Reguladores Estructurados (TRE-SIGOB), por un monto total de RD\$66,228,496.75.-

## **DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Las compras realizadas durante este período ascendieron a un monto de RD\$ **28,055,023.06**, mediante las modalidades de compras directas, compras menores, procesos especiales y comparación de precios, las cuales fueron aprobadas en el Comité Compras de Nuestra Institución, apegadas a la Ley 340-06 que rige la materia.

MODALIDAD	MONTO RD\$
Comparación/precios	20,741,479.10
Procesos especiales	2,889,007.04
Compras directas	1,278,804.50
compras menores	3,145,732.42
Total	<b>28,055,023.06</b>

## **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

El Departamento de Recursos Humanos apegado a las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP) llevo a cabo las siguientes acciones:

- Cambios internos acorde al perfil curricular y las necesidades de cada departamento.
- Elaboración del Manual de Funciones, del cual estamos a la espera de la correspondiente aprobación.
- Aprobación mediante resolución de la estructura del Manual de cargos de la institución.
- Se llevo a cabo un programa de capacitación de los empleados en las diferentes áreas según detalle:

- Taller sobre Administración Financiera
- Contabilidad Gubernamental
- Curso Taller Compras y Contrataciones
- Curso Taller Liderazgo
- Capacitación Sobre Evaluación del Desempeño

## **DIVISION DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Este departamento tiene por objetivo mantener los sistemas informáticos de la institución y de los equipos computacionales, así como colaborar a la optimización de los procedimientos administrativos, con el apoyo del hardware y/o software que sea necesario.

Se realizaron mantenimientos preventivos para los equipos de la institución y se realizaron respaldos de las informaciones, limpieza de los equipos, sustitución de piezas que podrían dañarse en futuro próximo y reinstalación de software que así lo necesitaran.

## **SECCION DE SERVICIOS GENERALES**

Hemos dado los correspondientes mantenimientos a los centros de Capacitación de Inagua ubicados en Hacienda estrella, Lotes y Servicios, Ensanche Isabelita, Ensanche Kennedy y La Victoria. También a los de emprendurismo.

Además a los talleres Visita Sorpresa del Presidente de la República, ubicados en las comunidades de El Puerto, Quisqueya, El Seibo, El Cuey, Sabana de la Mar, Hato Mayor, Las Palmillas, Los Guineos, La Jaqueta, Margarín Abajo, Margarín Arriba, El Manchado, Los Alcarrizos y Hato Nuevo.

Se llevo a cabo la reubicación del Centro de Capacitación que funcionaba en San José De Las Matas hacia la Comunidad de Sabana Iglesias en colaboración con la Alcaldía de dicha localidad.

## **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Este Departamento es el responsable del control, verificación y registro de todas las actividades administrativas y financieras de la Institución.

## **SECCION DE ALMACEN Y SUMINISTROS.**

Se recibieron, almacenaron y despacharon las producciones textiles para varias instituciones del Estado Dominicano, como son El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Autoridad Portuaria Dominicana, Ayuntamiento Santo Domingo Norte, Plan Social de la Presidencia, Presidencia de la República.

Asimismo materiales, equipos de oficina, maquinarias y combustible, entre otros.

## **CONTROLES INTERNOS**

Los controles internos son revisados periódicamente a los fines de mantener al día los Sistemas Establecidos en cuanto a registros contables y de información.

El área Financiera maneja los desembolsos de la Institución bajo la modalidad de la Cuenta Única del Tesoro, que implica que todos los depósitos que realiza la institución sean atendiendo a lo contemplado en la Ley 567-05 y sus reglamentos de aplicación Decretos 441-06 y 579-11.

De igual manera, y a requerimiento de esta Institución solicitamos los fondos que sean necesarios, los cuales son transferidos a nuestra Cuenta Operativa aperturada en el Banco de Reservas de la República Dominicana, los cuales se han realizado de manera satisfactoria y de forma inmediata.

Los Registros Contables y Presupuestarios se encuentran totalmente al día, permitiéndonos la agilización y la canalización de las solicitudes de información a los diferentes órganos de la Administración del Estado.

El presupuesto aprobado por el Gobierno Central para nuestra institución para el año 2016, ascendió a RD\$85,901,879.00 (OCHENTICINCO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTINUEVE PESOS CON 00/100), más un adicional complementario por un monto de RD\$12,000,000.00 (DOCE MILLONES) para un gran total de **RD\$97,901,879.00** (NOVENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTINUEVE CON 00/100 PESOS).

De ese gran total, Nuestra Institución ha realizado erogaciones mediante los correspondientes libramientos aprobados por la Contraloría General de la República, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera.

### **Control de Otros Ingresos**

Es importante destacar, que Nuestra Institución, genera recursos propios en el renglón textil por la confección de uniformes escolares para el Ministerio de Bienestar Estudiantil, así como a otras Instituciones del Estado, según detalle:

Los ingresos mencionados más arriba fueron aplicados a los costos de producción envueltos en los procesos de fabricación de uniformes escolares así como pagos a Proveedores Contratados, los cuales fueron formados en los programas de capacitación que impartimos.

Estos proveedores realizan sus labores en sus propios talleres, los cuales fueron instalados por nuestra institución atendiendo a las instrucciones del Honorable Presidente de la República en las diferentes visitas sorpresas que ha realizado en todo el país, con el objetivo de combatir el nivel de desempleo y por ende la pobreza.

## Ejecución Presupuestaria

Año 2016

<i>Objeto</i>	<i>Descripción De la Cuentas</i>	<i>Apropiación Original</i>	<i>Presupuesto Ejecutado</i>	<i>Presupuesto Por Ejecutar</i>	<i>Porcentaje Consumido</i>
2.1.1.1.01	<i>Sueldo Fijo</i>	53,760,983.00	49,619,626.00	4,141,357.00	92%
2.1.1.2.01	<i>Sueldos del Personal Contratado</i>	3,719,200.00	3,092,455.74	626,744.26	83%
2.1.2.2.05	<i>Compensacion por Servicio de seguridad</i>	1,500,000.00	1,505,328.00	5,328.00	100%
2.1.1.5.04	<i>Pago de Vacaciones</i>	18,000.00	17,305.03	694.97	96%
2.1.5.1.01	<i>Contribuciones al Seguro de Salud</i>	3,000,000.00	3,673,764.25	673,764.25	122%
2.1.5.2.01	<i>Contribuciones al Seguro de Pensiones</i>	3,000,000.00	3,742,557.98	742,557.98	125%
2.1.5.3.01	<i>Contribuciones al Seguro de Riesgos Laborales</i>	1,500,000.00	566,446.82	933,553.18	38%
2.2.1..2.01	<i>Servicios Telef.Larga Dist.</i>	400,000.00	331,041.38	0.38	83%
2.2.1.3.01	<i>Teléfono Local</i>	2,331,000.00	1,661,349.46	669,650.54	71%
2.2.1.5.01	<i>Servicios de Internet TV</i>	450,000.00	1,861,349.39	1,411,349.39	414%
2.2.1.6.01	<i>Electricidad</i>	1,436,200.00	1,139,275.24	296,924.76	79%
2.2.1.7.01	<i>Agua</i>	60,000.00	12,960.00	47,040.00	22%
2.2.	<i>Lavandería, limpieza e higiene</i>	3,633.00	3,633.00	-	100%
2.2.1.8.01	<i>Residuos Sólidos</i>	43,000.00	43,000.00	-	100%
2.1.31.01	<i>Viáticos dentro del país</i>	500,000.00	395,550.00	104,450.00	79%
2.2.5.0.1	<i>Edificios y locales</i>	12,295,000.00	11,030,208.59	195,000.00	90%
2.2.6.2.01	<i>Seguro de bienes muebles</i>	183,800.00	183,718.50	81.50	100%
2.2.7.2	<i>Obras menores</i>	201,170.00	50,740.00	150,430.00	25%
2.3.1.1.01	<i>Alimentos y bebidas para persona</i>	934,600.00	695,336.00	239,264.00	74%
2.3.3.4.01	<i>Libros revista y periódico</i>	15,000.00	-	-	0%
2.3.7.1.01	<i>Combustible y lubricantes Gasolina</i>	1,345,000.00	2,287,083.51	942,083.51	170%
2.3.7.1.02	<i>Combustible y lubricantes Gasoil</i>	1,900,000.00	750,000.00	1,150,000.00	39%
2.3.5.3	<i>Llantas y neumáticos</i>	200,000.00	200,000.00	-	100%
2.3.2.1.01	<i>Hilados y telas</i>	1,600,000.00	-	-	100%

			1,600,000.00		
2.3.9.1.01	<i>Materiales de limpieza</i>	200,000.00	200,000.00	-	100%
2.3.9.2.01	<i>Útiles de escritorio, oficina y enseñanza</i>	250,000.00	250,000.00	-	100%
2.3.9.5.01	<i>Útiles de cocina y comedor</i>	100,000.00	100,000.00	-	100%
2.3.9.6.01	<i>Productos eléctricos y afines</i>	200,000.00	200,000.00	-	100%
2.3.9.9.02	<i>Bonos</i>	1,800,000.00	-	1,800,000.00	0%
2.6.1.3.01		200,000.00	191,000.00	9,000.00	96%
		<b>93,146,586.00</b>	<b>85,403,728.89</b>	<b>6,589,107.46</b>	<b>92%</b>

**Fondo Presidencial 104**

<i>Objeto</i>	<i>Descripción De la Cuentas</i>	<i>Apropiación Original</i>	<i>Presupuesto Ejecutado</i>	<i>Presupuesto Por Ejecutar</i>	<i>Porcentaje Consumido</i>
2.3.2.1.01		1,025,000.00	1,025,000.00	-	100%
2.1.3.1.01	<i>Viaticos dentro del pais</i>	471,400.00	395,550.00	75,850.00	84%
2.2.7.2	<i>Obras menores</i>	8,250,000.00	-	8,250,000.00	0%
2.3.7.1.02	<i>Gasoil</i>	510,000.00	510,000.00	-	100%
2.3.9.2.01		480,000.00	480,000.00	-	
2.3.9.6.01	<i>Productos electricos y afines</i>	775,000.00	-	775,000.00	0%
2.6.1.4.01.	<i>Electrodomesticos</i>	200,600.00	198,334.00	2,266.00	99%
2.6.5.6.02	<i>Maquinaria y Equipos Electricos</i>	1,270,800.00	198,334.00	1,072,466.00	16%

<b>12,982,800.00</b>	<b>2,807,218.00</b>	<b>10,175,582.00</b>	<b>22%</b>
----------------------	---------------------	----------------------	------------

## **ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Hasta 30/11/2016

<b>Descripcion de cuenta</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Total</b>
INGRESOS DE PRODUCCION	0.00	36,791,587.68
MINISTERIO DE EDUCACION	12,727,600.00	
ING. INFOTEP-ACCIONES		
FORMATIVAS	2,441,062.50	
ING. CONSORCIO		
ELECTROMECANICO- CESA	4,400.00	
ING. C D E E E	110,500.00	
ING., I N A B I E	10,943,900.18	
ING. PLAN ASIST. SOCIAL		
PRESIDENCIA	1,416,000.00	
ING. CORAASAN	1,215,000.00	
ING. MUSEO NAC. DE HISTORIA	41,080.00	
ING. MINISTERIO DE ENERGIA Y		
MINAS	43,800.00	
ING. MINISTERIO DE LA		
PREIDENCIA	578,450.00	
ING.-HOSPITAL INF. SANTO		
SOCORRO	30,800.00	
AUTORIDAD PORTUARIA		
DOMINICANA	4,062,950.00	
ING. SISTEMA NAC. EMERG. 911	618,100.00	
ING. DIREC. PROG. ESP.		
PRESIDENACIA	41,995.00	
ING. COMISION DEFENSA		
COMERCIAL	50,900.00	
ING. PROCONSUMIDOR	52,650.00	
ING. OFIC. ENLACE P. EJ./IGLESIA		
CATOL	24,000.00	
ING. MIDEREC(M.E.F. Y		
RECREACION	93,600.00	
ING. MINISTERIO ADM. PUBLICA		
INAP	84,300.00	
ING. AYUNT. STO. DGO. NORTE	2,210,500.00	
		=====
		36,791,587.68
GASTOS GENERALES Y		
ADMINISTRATIVOS	0.00	46,451,478.08
OTROS GASTOS	0.00	40,898.40
		=====
		0.00
RESULTADO DEL PERIODO		-9,700,788.80

